

**CONCEJO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO
SESION ORDINARIA**

ACTA N° 025/2017

En la ciudad de Progreso a los catorce días del mes de setiembre de dos mil diecisiete, siendo la hora 20:30 da comienzo a la Sesión ordinaria N°025 del Concejo del Municipio de Progreso, con los siguientes integrantes: Sr. Javier Petrocelli como Alcalde y Sres/as Fernando Maga y Mariana Bauhoffer como Concejales titulares y Sres. Nicolás Dotto como Concejales suplente.

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Lectura de Actas 23 y 24.
- 2) Considerar proyectos de Resoluciones de la N° 96 a la 103.
- 3) Considerar Nota de Jardín N° 211
- 4) Considerar propuesta de PARKILANDIA
- 5) Solicitud de Alumbrado Público de Cuatro Piedras
- 6) Carta de Villa Los Ingleses
- 7) Considerar nota de Alejandro Oliverea, padre de niño tenista N°1 del Uruguay.
- 8) Nota Barrio Etchechuri solicitando audiencia al Concejo.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Se da comienzo a la Sesión dando lectura por parte del Sr. Alcalde de las Actas 23 y 24, refrendada la 23 y quedando la 24 para nueva oportunidad, ya que los asistentes de dicho día no están presentes. Se continúa con la lectura de los proyectos de Resoluciones elaboradas de acuerdo a las necesidades comenzando por la N° 96 referida a Licencia Médica de la titular de las UBVs 55 y 57 de la feria local, Sra. María Arbelo, a quien se le otorga la misma hasta el 16 de setiembre. Aprobada y refrendada 3 en 3. Continúa Res 97 en la que se autorizan las BAJAS de las UBVs 37, 39 y 41 a nombre de Ana Laura Correa, Aprobada y refrendada 3 en 3. En Res 98 se rectifica Res. 20/17 ya que algunos términos de la mencionada fueron observados por los Delegados del Tribunal de Cuentas. Aprobada y refrendada 3 en 3. Se continúa con la lectura de Res 99 en donde se autoriza a las Sras. Mercedes y María Paez a ubicarse como venta ambulante de flores y afines en las inmediaciones del Cementerio Local. Aprobada y refrendada 3 en 3. Seguimos con lectura de Res 100 en donde se autoriza el ALTA de la UBV 104 a nombre de la Sra. Mariana Frugone. Aprobada y refrendada 3 en 3. Lectura de Res 101 en donde el Concejo local aprueba el encuentro "Fogones de Progreso" organizado por la Comisión Vecinal Progreso, Tállice y Maich. Aprobada y refrendada 3 en 3. Seguimos con la lectura de Res 102 en la que rectificamos términos de la Res 21/17 ya que los Delegados del Tribunal de Cuentas han observado algunos de ellos. Aprobada y refrendada 3 en 3. Por último leemos la Resolución 103 en la que el Concejo resuelve realizar las gestiones necesarias ante la Dirección de Gestión Territorial para que se obtengan los nomeclatores en la vía de

tránsito "Calle del Medio" y sus transversales. Siguiendo con el "Ordal del día" pasamos al items 3 y damos lectura a la nota elevada por el Jardín de Infantes N° 211, quienes tienen como propósito mejorar la entrada de dicho Centro y mejorar sus espacios de recreación, para lo cual solicitan caños de hormigón, pedregullo, bancos, adoquines, ladrillos, bloques, arena, etc. Se resuelve brindar colaboración en materiales de construcción de un monto hasta \$ 10.000.00 (Pesos diez mil con 00/100) a retirar en la Barraca Matiaude de esta ciudad. A continuación el Sr. Alcalde da a conocer la propuesta elevada por el Sr. Diego Márquez, responsable de un parque de diversiones denominado "Parkilandia", quien solicita instalarse en la plaza principal desde el día sábado al próximo martes; proponiendo como contrapartida se invite a las Escuelas y Centros Caif de la zona a concurrir desde 4to año en adelante y brindarles gratuitamente sus servicios. Aprobado 3 en 3. Se pasa al siguiente items que refiere a carpeta entregada por parte de vecinos del Camino Cuatro Piedras, quienes le solicitan imperiosamente al Municipio viabilizar la colocación de Alumbrado Público en dicho Camino, exponiendo casos específicos de situaciones que viven los vecinos de la zona. Dicha solicitud es acompañada por 298 firmas. Se resuelve en Concejo formar EE y elevarlo a la Dirección Gral. De Obras para su consideración. Aprobado 3 en 3. Tratando el items 6 se da lectura a nota elevada por vecinos de Villa Los Ingleses quienes dan a conocer la nueva integración de la Comisión Barrial, tomando conocimiento de lo allí expresado y archivando la misma. Dando inicio al items 7, el Sr. Alcalde da lectura a nota elevada por el Sr. Alejandro Olivera, padre de niño de 12 años, mejor tenista en su categoría a nivel nacional, quien expresa los compromisos que dicho niño ha adquirido y los gastos que día a día deben afrontar para que el mismo realice sus prácticas en la localidad de Carrasco. Familia humilde que no quiere truncar el futuro de ese niño, pero que económicamente no se encuentra a la altura de las circunstancias. El Concejo resuelva colaborar con \$ 5.000.00 (Pesos cinco mil con 00/100) por única vez, ya que así está establecido para todo tipo de colaboraciones ingresadas. Aprobado 3 en 3. Como último items de la Sesión se da lectura a nota elevada por la Comisión de Barrio Urta y Etchechuri, quienes solicitan a éste Concejo una audiencia; la cual se ha estimado convenir para el próximo viernes 22 de setiembre. Aprobado 3 en 3.

RESOLUCIONES:

Res. N° 96/17 Autoriza Licencia Médica a titular de las UBVs 55 y 57 de la Feria local

Res. N° 97/17 Autoriza BAJAS de UBVs 37, 39 y 41 de feria local.

Res. N° 98/17 Rectifica Resolución N° 20/17 de este Concejo.

Res. N° 99/17 Autoriza venta ambulante a Mercedes y María Paez en inmediaciones del Cementerio comercializando flores y afines.

Res. N° 100/17 Autoriza ALTA de UBV 104 en feria local.

Res. N° 101/17 Aprueba el encuentro "Los Fogones de Progreso" organizado por la Comisión barrial Progreso, Tálice y Maich.

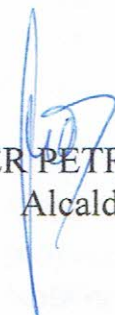
Res. N° 102/17 Rectifica Resolución N° 21/17 de este


Concejo.


Res. N° 103/17 Compromiso de realizar getiones para nomeclatores de Calle del Medio.

Siendo la hora 21:25 se levanta la Sesión.

La presente Acta se lee, otorga y firma en la ciudad de Progreso a los veintidós días del mes de setiembre del año dos mil diecisiete, la que ocupa los folios 64 , 65 y 66.-


JAVIER PETROCELLI
Alcalde


FERNANDO MAGA
Concejal


MARIANA BAUHOFFER
Concejal